



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 01 DE JUNIO DE 2021.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 40 punto 4, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto, me permito **CONVOCAR** a los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, y se transmitirá de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEI Jal>, el próximo miércoles 02 dos de junio del año 2021 dos mil veintiuno, a las 12:00 doce horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Décima Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 veintiséis de mayo del año 2021 dos mil veintiuno.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 26 veintiséis de mayo al 01 primero de junio del año 2021 dos mil veintiuno.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión, 2136/2020, 449/2021, 579/2021, 583/2021, 602/2021, 670/2021, 673/2021, 676/2021, 679/2021, 682/2021, 736/2021, 739/2021, 745/2021, 748/2021, 751/2021, 757/2021, 775/2021, 781/2021, 784/2021, 786/2021, 805/2021, 808/2021, 817/2021, 823/2021, 827/2021, 829/2021, 832/2021, 838/2021, 868/2021, 875/2021, 876/2021, 886/2021, 887/2021, 902/2021, 905/2021, 915/2021, 917/2021, 925/2021, 926/2021, 927/2021, 930/2021, 935/2021, 938/2021, 945/2021, 947/2021, 950/2021, 957/2021, 958/2021, 960/2021, 962/2021, 968/2021, 970/2021, 972/2021, 980/2021, 981/2021, 986/2021, 990/2021, 993/2021, 1016/2021, 1031/2021, 1034/2021, 1046/2021, 1058/2021, 1059/2021, 1061/2021, 1071/2021, 1076/2021, 1079/2021, 1085/2021, 1088/2021 y 1094/2021. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión, 010/2021, 031/2021, 034/2021, 182/2021, 222/2021, 224/2021, 242/2021, 269/2021, 279/2021, 300/2021, 302/2021, 314/2021, 335/2021, 419/2021, 426/2021, 503/2021 y 842/2021. C) De los recursos de transparencia, 130/2021, 136/2021, 141/2021 y 143/2021. D) De la determinación de cumplimiento del recurso de transparencia, 030/2021. E) De los recursos de revisión de datos personales 011/2021 y 012/2021. F) De la determinación de cumplimiento del recurso de revisión de datos personales 006/2021.
V.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determina que el Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, número 2958-06-41 por sus siglas FIDERUR, deja de ser considerado como sujeto obligado indirecto.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba ampliar el horario de actividades presenciales en las instalaciones del instituto, así como modificar el esquema de guardias de trabajo en oficinas. Lo anterior como medidas que continúan con la reanudación GRADUAL de actividades, en el contexto de la emergencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 (COVID-19).
VII.	Asuntos Varios.
VIII.	Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE


CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL PLENO


MAHV